



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Nº 172 -2025-G.R.-JUNÍN/GRDE.

Huancayo, 14 AGO. 2025

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

REPORTE N°051-2025-GRJ/GRDE-RERL, del 14 de agosto del 2025; suscrito por la Ing. Roger Edwin Roman Lizarbe, Coordinador de Proyectos GRDE, remite la aprobación del ANALÍTICO PRESUPUESTAL 2025 del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE INCACHACA DE CENTRO POBLADO HUAMANIA DISTRITO DE PALCAMAYO DE LA PROVINCIA DE TARMA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N° 2615968, correspondiente a la META: 949 del COMPONENTE: GESTION Y ADMINISTRACION (GESTION DE PROYECTOS), para su evaluación y aprobación mediante acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley N° 30305 – Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que: "Los Gobiernos Regionales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...);

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

GRDE	
DOC. N°	9492444
EXP. N°	6436153



Que según el análisis técnico de la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO N° 135-2024-G.R.-JUNIN/GRDE, de fecha 20 de noviembre del 2024; la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, aprueba el expediente técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE INCACHACA DE CENTRO POBLADO HUAMANIA DISTRITO DE PALCAMAYO DE LA PROVINCIA DE TARMA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"**, con CUI N° 2615968, por un monto total de inversión de S/. 5,502,222.18 (Cinco millones quinientos dos mil doscientos veintidós mil con 18/100 Soles), el plazo de ejecución del proyecto en mención es de 150 días calendarios, por Contrata.

Que, mediante REPORTE N°051-2025-GRJ/GRDE-RERL, del 14 de agosto del 2025; suscrito por la Ing. Roger Edwin Roman Lizarbe, Coordinador de Proyectos - GRDE, remite el ANALÍTICO PRESUPUESTAL 2025 del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE INCACHACA DE CENTRO POBLADO HUAMANIA DISTRITO DE PALCAMAYO DE LA PROVINCIA DE TARMA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"**, con CUI N° 2615968, correspondiente a la META: 949 del COMPONENTE: GESTION Y ADMINISTRACION (GESTION DE PROYECTOS), debidamente aprobado, el cual se muestra a continuación;



PRESUPUESTO ANALITICO 2025

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE INCACHACA DE CENTRO POBLADO HUAMANIA DISTRITO DE PALCAMAYO DE LA PROVINCIA DE TARMA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

FTE. FINANCIAM	:	RECURSOS DETERMINADOS - FONCOR		
ANO	:	2025		
FUNCION	:	AGRICULTURA Y RIEGO		
DEPENDENCIA	:	GOBIERNO REGIONAL JUNIN - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA	14/08/2025
MODALIDAD	:	ADMINISTRACION DIRECTA	META	949

TT	G	SG	ESP	ESPECIFICA DE GASTO	PRESUPUESTO ANALITICO 2025						
					UNIDAD	CANTIDAD	PERIODO	P. Unit.	SUBTOTAL		
					GESTION DE PROYECTOS						
					GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						
										97,000.00	
2	6	8	1	4	3	SERVICIO DE COORDINACIÓN TÉCNICA DE OBRA	MES	1.00	3.00	7,000.00	21,000.00
2	6	8	1	4	3	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE MONITOREO DE OBRA	MES	1.00	4.00	3,500.00	14,000.00
2	6	8	1	4	3	ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO	MES	1.00	4.00	3,500.00	14,000.00
2	6	8	1	4	3	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	MES	1.00	4.00	4,000.00	16,000.00
2	6	8	1	4	3	ALQUILER DE CAMIONETA	MES	1.00	4.00	8,000.00	32,000.00
COSTO TOTAL DE GESTIÓN DE PROYECTOS											97,000.00



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 26° y literal b) del artículo 41° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias, contando con las visaciones; la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, el PRESUPUESTO ANALÍTICO 2025 del proyecto **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE INCACHACA DE CENTRO POBLADO HUAMANIA DISTRITO DE PALCAMAYO DE LA PROVINCIA DE TARMA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"**, con CUI N° 2615968, correspondiente a la META: 949 del COMPONENTE: GESTION Y ADMINISTRACION (GESTION DE PROYECTOS), por un monto total de inversión de S/. 97,000.00 (noventa y siete mil con 00/100 Soles), por un plazo de 120 días calendarios.

ARTICULO SEGUNDO. - Determinar que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, trasgresiones legales o trasgresiones técnicas en la ejecución del proyecto en mención, la responsabilidad recae en la Ing. Roger Edwin Roman Lizarbe, Coordinador de Proyectos - GRDE, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución del programa.

ARTICULO TERCERO. - DERIVAR los actuados a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para los fines correspondientes.

ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


.....
Ing. MIGUEL ÁNGEL RIVERA PORRAS
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel del original.

HYO.


14 ABO 2025

.....
Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL